



**PERMISOS DE  
PESCA EN LA REGIÓN  
SALMONÍCOLA  
SUPERIOR**

## 1 ¿Quién tiene que solicitar un permiso de pesca?

Todos los pescadores que quieran pescar en la Región Salmonícola Superior, excepto en el tramo salmonero (río Bidasoa desde la Presa de Fundiciones hasta el límite de Navarra). Además de tener la Licencia de Pesca y estar al día en el pago de la tasa, deben obtener un permiso antes de acudir al río.

### **Quiero pescar salmón o reo. ¿Tengo que solicitar permiso?**

No. El tramo del río Bidasoa comprendido entre la Presa de Fundiciones y el límite de Navarra está reservado para la pesca de estas especies y queda excluido del sistema de permisos.

### **Quiero pescar otras especies distintas de la trucha en la Región Salmonícola Superior. ¿Tengo que solicitar permiso?**

Sí. No solo los pescadores de trucha necesitan permiso, también todos aquellos que vayan a pescar otras especies en la misma zona.

### **Quiero pescar trucha en la Región Salmonícola Mixta. ¿Tengo que solicitar permiso?**

No. El sistema de permisos se ha habilitado exclusivamente para los ríos de la zona norte de Navarra (Región Salmonícola Superior).

## 2 ¿Por qué tengo que pedir un permiso para pescar?

El sistema de pesca sostenible permite regular el número de pescadores que cada día acuden al río. Donde la población de trucha es más alta, se conceden más permisos. Y en las cuencas donde la población es menor, se limita el número de pescadores. En algunas zonas, como la cuenca Eska-Salazar, la veda continúa porque la especie no se ha recuperado lo suficiente como para permitir su pesca.

Con el Sistema Sostenible de Pesca el Gobierno de Navarra pretende asegurar la viabilidad de la especie, a la vez que garantiza el disfrute de su actividad a todos los pescadores con licencia.

## 3 ¿Cuántos permisos puedo obtener?

Hay 27.996 permisos disponibles. Cada pescador puede obtener hasta cinco<sup>1</sup> que debe repartir entre días laborables y sábados o festivos.

### **¿Puedo ir a pescar cinco domingos?**

No. Para pescar en sábado o festivo solo se pueden solicitar tres permisos.

### **¿Puedo ir a pescar cinco días laborables?**

Sí, porque no hay limitación en ese sentido. Si lo desea, un pescador puede solicitar sus cinco permisos<sup>1</sup> para días laborables.

## **4 ¿Cuándo puedo solicitar mis permisos?<sup>2</sup>**

La temporada de pesca de trucha en la Región Salmonícola Superior empieza el 1 de mayo y termina el 30 de junio, pero los permisos se pueden solicitar antes, aunque no todos a la vez:

- Entre el 4 y el 10 de abril se activará la solicitud de 1 permiso.
- Entre el 11 y el 25 de abril se activará la solicitud de 2 permisos más.
- A partir del 26 de abril se activarán los 2 permisos restantes, hasta completar los cinco máximos ofertados<sup>1</sup>.

### **¿Esto quiere decir que si no solicito mis permisos el primer día hábil los pierdo?**

No. Los permisos se activan de forma progresiva para garantizar que todos los pescadores puedan pescar un día como mínimo. Pero cualquier pescador podría solicitar sus cinco permisos<sup>1</sup> durante el mes de mayo, por ejemplo.

### **¿Puedo cancelar o modificar mis permisos?**

No. Una vez solicitados, el sistema no permite modificar la fecha o la cuenca elegidas.

## **5 Vivo junto a un río truchero. ¿Tengo alguna ventaja?**

Los pescadores que viven en las riberas de los ríos de la Región Salmonícola Superior también tienen que solicitar permisos para poder ir a pescar, pero tienen reservado temporalmente un 20 por ciento de los que corresponden a su zona. En caso de que no hagan uso de ellos, se liberarán a partir del 26 de abril para el disfrute del resto de pescadores.

## **6 ¿Tengo que pagar por obtener el permiso?**

No. La obtención de permisos es gratuita. El único coste es el habitual de la Licencia de Pesca.

1) Siempre que exista disponibilidad

2) Todas las fechas indicadas para la gestión de permisos entran en vigor a las 8:00 horas

## 7 ¿Qué documentación tengo que llevar al río?

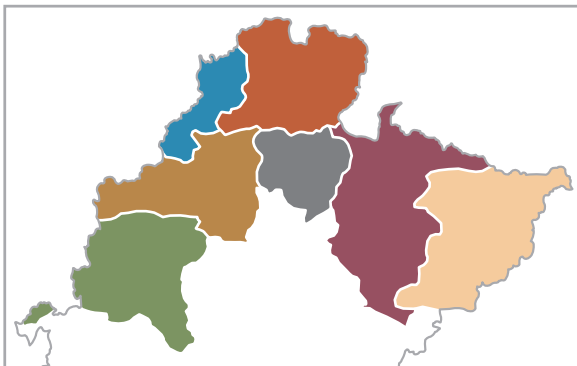
Como hasta ahora, los pescadores deberán estar identificados con su DNI (o equivalente) y la Licencia de Pesca con el resguardo que demuestre estar al día en el abono de la tasa.

La novedad es que si la pesca se realiza en la Región Salmonícola Superior, a estos documentos habrá que sumar el permiso de pesca<sup>3</sup> y la nueva Tarjeta de Río para el control de las truchas extraídas que encontrará en este tríptico.

- 3) El permiso se podrá llevar impreso en papel, aunque bastará con mostrar el mensaje que, de forma opcional y gratuita, se enviará al teléfono móvil y/o al correo electrónico del pescador.

### Temporada 2011

Cuencas y permisos disponibles en la R.S.S.



- **Arga / Ultzama:** 1.286 permisos
- **Arakil / Larraun:** 2.358 permisos
- **Baztan / Bidasoa:** 9.724 permisos
- **Ega / Urederra:** 3.084 permisos
- **Eska / Salazar:** 0 permisos
- **Irati / Erro:** 6.864 permisos
- **Oria / Urumea:** 4.680 permisos

## ¿Cómo solicito un permiso?

[www.permisopesca.navarra.es](http://www.permisopesca.navarra.es)

A través de esta página web los pescadores obtienen toda la información sobre los permisos disponibles en cada cuenca para el día elegido. Funciona las 24 horas del día y los siete días de la semana. Es, por tanto, el método más sencillo de obtener un permiso de pesca.

**Paso 1:** El pescador elige la cuenca en la que quiere pescar. También es posible seleccionar un día concreto y el sistema informará de qué cuencas están disponibles.

**Paso 2:** Debe identificarse ante el sistema pulsando el botón SOLICITAR PERMISO.

**Paso 3:** Ya acreditado, el pescador debe decidir qué día quiere ir a pescar si no lo ha hecho todavía. Podrá hacerlo gracias a un calendario en el que se muestran los permisos disponibles para cada uno de los días en la cuenca que anteriormente ha sido seleccionada.

**Paso 4:** Si el pescador quiere acudir al río junto con otros pescadores, puede añadir los datos de hasta cuatro amigos para el mismo día y cuenca. Para ello necesitará sus DNI (o equivalente) y sus números de licencia.

**Paso 5:** Completados los datos de todos los pescadores, el sistema genera un permiso que puede ser impreso. Opcionalmente, también lo envía mediante un mensaje de móvil y/o de correo electrónico.

**Teléfono 012**  ATENCIÓN CIUDADANA

948 217 012 para fuera de Navarra

Este teléfono estará activo de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 y los sábados de 9:30 a 13:30

Durante la llamada el operador le solicitará su DNI y el número que figura en su Licencia de Pesca. Si tiene intención de solicitar permisos para más acompañantes, también necesitará su DNI y número de licencia.



# TARJETA DE RÍO DEL PESCADOR

Los pescadores deberán anotar la talla de las truchas extraídas durante cada jornada de pesca en el mismo momento de su captura. Recorte y lleve siempre consigo en sus jornadas de pesca esta tarjeta porque podrá serle requerida en los controles de campo que realiza el Guarderío Forestal. No será necesario devolver esta tarjeta al final de la temporada.

**Permiso 1** Fecha: Río:

1	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
2	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
3	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35

Talla trucha (cm)

**Permiso 2** Fecha: Río:

1	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
2	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
3	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35

Talla trucha (cm)

**Permiso 3** Fecha: Río:

1	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
2	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
3	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35

Talla trucha (cm)

**Permiso 4** Fecha: Río:

1	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
2	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
3	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35

Talla trucha (cm)

**Permiso 5** Fecha: Río:

1	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
2	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
3	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35

Talla trucha (cm)

## ENCUESTA

En la sección MIS PERMISOS de [www.permisopesca.navarra.es](http://www.permisopesca.navarra.es) y en el propio permiso encontrará una encuesta que podrá cumplimentar tras su jornada de pesca en la Región Salmonícola Superior. La información que proporcione está sometida a secreto estadístico y no será utilizada para otro fin que el mejorar la gestión piscícola del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Gobierno de Navarra.